



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.

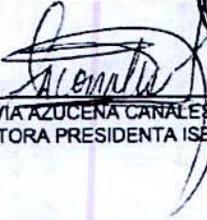


INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:	San Salvador, 17 de febrero de 2021				
Nro. DE ORDEN:	005/2021-ISBM	Nro. DE PROCESO:	LG 012/2021-ISBM		
SEÑORES (A):	SEREFRI, S.A. DE C.V.				
NIT Y/O NRC:					
DIRECCIÓN:					
LIBRE GESTIÓN Nro. LG 012/2021-ISBM					
SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL ISBM					
Nro ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
1	1	Servicio	SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO(DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA)	\$5.700.000000	\$5.700.00
TOTAL:					\$5.700.00
SE CANCELARÁ POR CADA INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO \$345.00. SE ASIGNARÁ UN MONTO MÁXIMO TOTAL					
TOTAL EN LETRAS:	CINCO MIL SETECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO				
OBSERVACIONES:	EL PAGO SE EJECUTARÁ POR EL TOTAL DE LOS EQUIPOS QUE SEAN INSTALADOS Y PARA CUYO CASO, EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, LEVANTARÁ LA CORRESPONDIENTE ACTA DE RECEPCIÓN. PARA EL TRÁMITE DE COBRO, LA FACTURA EN CONJUNTO CON LAS ACTAS DE RECEPCIÓN, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE NRO. 1346-1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.				
FORMA DE PAGO:	DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED], NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED], NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]				
DOCUMENTOS PARA PAGO:	PARA QUE PROCEDA A LOS COBROS RESPECTIVOS EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR: I. ORIGINALES DE ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE INICIO, ACTA DE RECEPCIÓN Y FACTURA. II. EN CASO QUE EL TRÁMITE DE COBRO LO REALICE UN TRAMITADOR, SE DEBERÁ EMITIR UNA CARTA DE AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL. III. FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL (INDICANDO RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA) A NOMBRE DEL ISBM.				
LUGAR DE ENTREGA:	POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE APOPA: CARRETERA A QUEZALTEPEQUE, NÚMERO 9, CONTIGUO A PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, APOPA, SAN SALVADOR. POLICLÍNICO MAGISTERIAL DE MEJICANOS: QUINTA AVENIDA NORTE, NÚMERO 2350, COLONIA ALFARO, MEJICANOS, SAN SALVADOR. CONSULTORIO MAGISTERIAL DE JUCUAPA: CALLE HIMNO NACIONAL, CASA NÚMERO 5, BARRIO EL CALVARIO, JUCUAPA, USULUTÁN. CONSULTORIO MAGISTERIAL DE SANTIAGO DE MARÍA: QUINTA CALLE ORIENTE, CASA NÚMERO 17, BARRIO EL CALVARIO, SANTIAGO DE MARÍA, USULUTÁN. CONSULTORIO MAGISTERIAL DE IZALCO: FINAL 1ª CALLE PONIENTE 5ª Y 7ª AV. NORTE BARRIO STA. CRUZ, IZALCO, SONSONATE.				
FECHA DE ENTREGA:	EL PROVEEDOR SUMINISTRARÁ LAS INSTALACIONES DE LOS EQUIPOS, DE ACUERDO A LISTADO DE EQUIPOS QUE SEAN REMITIDOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES.				




LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES LAZO
DIRECTORA PRESIDENTA ISBIM

ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA

ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
1	CARLOS RIGOBERTO GUZMÁN VELÁSQUEZ	2239-9200

